

SUMAN YA MIL 200 LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA POBLACIÓN PARA CONOCER EL ACTUAR DE LAS AUTORIDADES ANTE LA PANDEMIA

- **A fin de que se dé respuesta oportuna a dichas solicitudes, el INAI ha sistematizado y elaborado una serie de preguntas sobre la información más requerida, las cuales envía a la Secretaría de Salud para su atención**
- **Las preguntas y respuestas emitidas hasta el momento por la autoridad sanitaria se pueden consultar en el micrositio [Transparencia Proactiva COVID-19](#)**

Del 10 de enero al 15 de abril, la población ha presentado más de mil 200 solicitudes de información para conocer el actuar de las autoridades ante la pandemia por coronavirus, de acuerdo con la última actualización del micrositio [Transparencia Proactiva COVID-19](#), habilitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para informar sobre la emergencia.

Con el propósito de que se dé respuesta oportuna a tales requerimientos, el INAI se ha dado a la tarea de identificar, analizar y sistematizar la información solicitada, elaborando una serie de preguntas que son enviadas a la Secretaría de Salud para su atención, como parte de las acciones acordadas en la mesa de trabajo entre ambas instituciones.

Las preguntas y respuestas emitidas hasta el momento por la autoridad sanitaria se pueden consultar en el micrositio señalado, a través de 12 categorías con los siguientes temas:

Acciones implementadas por personal sanitario; aspectos generales del COVID-19; casos registrados; cooperación internacional; equipo médico e infraestructura; estadísticas sobre pruebas de diagnóstico; información del Consejo de Salubridad General; información estadística sobre influenza; información estadística sobre neumonía; plan de acción o protocolo contra el virus; presupuesto asignado para su atención y apoyos económicos, y responsabilidad de servidores públicos.

Los datos del micrositio revelan que tan solo, del 2 al 15 de abril, ingresaron alrededor de 400 solicitudes de información, a partir de las cuales, el INAI identificó nuevas preguntas y las turnó a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con los sujetos obligados del orden federal, atiendan de manera progresiva los requerimientos de la población, en un ejercicio de construcción de conocimiento público útil y de rendición de cuentas.

Las cifras de las solicitudes dan cuenta de la relevancia del ejercicio del derecho de acceso a la información durante la emergencia, así como de la necesidad de llevar a la práctica acciones y estrategias de Transparencia Proactiva que permitan a las autoridades gubernamentales brindar información útil y oportuna, con independencia de la suspensión de plazos legales previstos en la Ley.

Además de estadísticas sobre solicitudes de información, las preguntas frecuentes y las respuestas, el micrositio [Transparencia Proactiva COVID-19](#) contiene una sección de Datos Abiertos en formato Excel, para procesar y analizar la información, así como un enlace directo al portal del Gobierno Federal sobre el nuevo coronavirus.

Este espacio de construcción de conocimiento creado por el INAI se actualizará de manera periódica, a fin de que sea una herramienta útil para mantener informada a la sociedad sobre la evolución de la pandemia y promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública en beneficio de todas y todos.

-o0o-